



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 003-2016-CMLV

La Victoria, 25 de febrero de 2016
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria del día 25 de febrero de 2016, adoptó el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 41° de la Ley N° 27972, los acuerdos son decisiones específicas referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, de conformidad con el art. 79° de la Ley N° 27972, las municipalidades tienen entre sus funciones, construir la infraestructura urbana, teniendo la función de ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana o rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, el transporte y la comunicación del distrito;

Que, dentro de tal perspectiva, es necesario procurar la ejecución del proyecto "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL URBANO EN LA CIUDAD DE LA VICTORIA, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con Código SNIP 243931, incluso renunciando a la condición de Unidad Ejecutora, por carecer la Entidad de los recursos necesarios;

Que, a tal efecto, es necesario solicitar al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la ejecución, del proyecto "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL URBANO EN LA CIUDAD DE LA VICTORIA, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con Código SNIP 243931;

En ejercicio de sus atribuciones de ley, por unanimidad;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la ejecución, del proyecto "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL URBANO EN LA CIUDAD DE LA VICTORIA, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con Código SNIP 243931.

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar al Alcalde formalice la renuncia de nuestra Entidad a su condición de Unidad Ejecutora del proyecto "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL URBANO EN LA CIUDAD DE LA VICTORIA, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con Código SNIP 243931, a efecto de que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, lo ejecute.

POR TANTO:
REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE